



D. JUAN MANUEL LÓPEZ DOMÍNGUEZ, PRESIDENTE DE LA AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL DE SERVICIOS URBANOS, ACTIVIDADES Y URBANISMO DE MAIRENA DEL ALCOR,

HACE SABER: Que por el Consejo Rector de esta Agencia Pública Administrativa Local de Servicios Urbanos, Actividades y Urbanismo de Mairena del Alcor, en sesión ordinaria, celebrada el día 27 de octubre de 2022, se adoptó el siguiente acuerdo:

“6.- EXPTE. 2022/CTT_01/000254. AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL DE SERVICIOS URBANOS, ACTIVIDADES Y URBANISMO. APROBACIÓN DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA AGENCIA PÚBLICA ADMINISTRATIVA LOCAL DE SERVICIOS URBANOS, ACTIVIDADES Y URBANISMO DE MAIRENA DEL ALCOR PARA EL AÑO 2023.

Dada cuenta de la propuesta de acuerdo cuya parte expositiva se transcribe a continuación:

“Vista la providencia dictada por el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Mairena del Alcor el día 4 de octubre de 2022, en que se ordena la incoación de expediente para la aprobación del Plan Anual de Contratación.

Considerando la necesidad de que se apruebe igualmente, el Plan Anual de Contratación de la Agencia Pública Administrativa Local de Servicios Urbanos, Actividades y Urbanismo de Mairena del Alcor, respecto de los contratos que pretenden licitarse por esta entidad en ejercicio de las competencias atribuidas por sus Estatutos, publicados en BOP de 5 de junio de 2019.

El artículo 28.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al ordenamiento jurídico español las Directivas Comunitarias del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 impone a todas las Administraciones Públicas la obligación de planificar y publicar su actividad contractual con carácter anual, al menos para los contratos sujetos a regulación armonizada. Este precepto dispone que *“Las entidades del sector público programarán la actividad de la contratación pública, que desarrollarán en un ejercicio presupuestario o períodos plurianuales y darán a conocer su plan de contratación anticipadamente mediante un anuncio de información previa previsto en el artículo 134 que al menos recoja aquellos contratos que quedarán sujetos a una regulación armonizada”*.

Su principal objetivo es promover la concurrencia de las pequeñas y medianas empresas queriendo ser un mecanismo de refuerzo de la transparencia, al fomentar la competencia mediante información anticipada, además de facilitar a los órganos de contratación la realización de una adecuada planificación de su actividad contractual, evitando en la medida de lo posible tramitaciones precipitadas por la premura de plazos que se conocen de antemano. Es por ello que se procede a atender a este requerimiento legal, que implica dar a conocer a los operadores económicos cuáles son las necesidades institucionales que pretenden cubrirse mediante los contratos proyectados, de modo que, con la debida anticipación, puedan estudiar y, en su caso, preparar las correspondientes ofertas, aspecto éste que redundará no sólo en una más transparente, igualitaria y no discriminatoria contratación pública, sino también en la obtención de ofertas mejores en calidad-precio para esta administración.

PLAZA ANTONIO MAIRENA, 1 - C.I.F: P41058001 - TLF. 95 574 88 30 - FAX 95 574 88 28 - 41510 MAIRENA DEL ALCOR (Sevilla)

Código Seguro De Verificación:	wluPBCd2V7kOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Lopez Dominguez	Firmado	02/11/2022 13:16:58
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wluPBCd2V7kOHc+iIjv8Fg==		





Desde esta Vicepresidencia Ejecutiva, visto el informe emitido por la Vicesecretaria de esta entidad, se ha considerado conveniente, en aras de una mayor publicidad de la licitación municipal, hacer extensivo el contenido de este plan a la totalidad de los contratos, y no solo a los sujetos a regulación armonizada. Para su correcta interpretación se entiende que se trata de una medida obligatoria cuyo contenido debe recoger una relación de contratos, con sus datos básicos: objeto, precio, duración y fecha estimada de licitación.

Se trata de un plan indicativo, una previsión programática, configurándose como un documento dinámico sujeto a posibles cambios o modificaciones, dado que a lo largo del ejercicio pueden surgir nuevas necesidades contractuales a atender que no fue posible prever en este momento, siendo los datos del Plan de carácter estimativo y no vinculante.

Por cuanto antecede y, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.4 de Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen las Directivas 2014/23/UE y 2014/24/UE, ambas del 26 de febrero de 2014 (BOE núm. 272, del 9 de noviembre).”

.../...

A la vista de lo anteriormente expuesto, el Consejo Rector con cinco votos a favor del Grupo Municipal Popular (5) y dos abstenciones del Grupo Municipal Socialista (1) y del Grupo Municipal IU-LV-CA (1), adoptó el siguiente acuerdo:

Primero. - Aprobar el Plan Anual de Contratación de la Agencia Pública Administrativa Local de Servicios Urbanos, Actividades y Urbanismo de Mairena del Alcor de Mairena del Alcor para el año 2023 que consta en el cuadro anexo al presente acuerdo, entendiéndose el mismo como una mera previsión programática sujeta a posibles cambios y modificaciones.

Segundo.- Publicar el Plan Anual de Contratación 2023 de la Agencia Pública Administrativa Local de Servicios Urbanos, Actividades y Urbanismo de Mairena del Alcor en la Plataforma de Contratación del Sector Público, donde se aloja el Perfil del Contratante de esta Administración, en el Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Mairena del Alcor, así como en la web municipal.”


Lo cual se hace público para el general conocimiento.

En Mairena del Alcor, en la fecha de la firma digital abajo indicada.

El Presidente de la APAL,

Fdo.: D. Juan Manuel López Domínguez.

Código Seguro De Verificación:	wluPBcd2V7kOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Lopez Dominguez	Firmado	02/11/2022 13:16:58
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wluPBcd2V7kOHc+iIjv8Fg==		



ANEXO

SERVICIO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO	DURACIÓN PREVISTA (INICIAL + PRORROGA, EN SU CASO)	VALOR ESTIMADO ANUAL DEL CONTRATO (SIN IVA E INCLUIDAS LAS PRORROGAS)	FECHA PREVISTA ENVÍO DE PROPUESTA - MEMORIA - PLIEGO TÉCNICO
Parques y Jardines, Limpieza y coordinación de barrios	Servicios	Servicios de mantenimiento de arbolado y zonas verdes municipales (poda de naranjos, y palmeras, control de la poda, poda de arbolado, Praderas y parterres y recogida de naranja amarga)	2 años + 2	300.000,00 €	Febrero de 2023
Urbanismo, Infraestructura, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Servicios	Recogida de animales abandonados y Control de colonias felinas aplicando el método C.E.R. (captura, esterilización y retorno)	2 años + 2	71.500,00 €	Enero de 2023
Urbanismo, Infraestructura, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Servicios	Control de plagas (Desratización, Desinsectación y Desinfeción)	2 años + 2	50.000,00 €	Marzo de 2023
Urbanismo, Infraestructura, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Servicios	Vigilancia y control integral de vestores de la fiebre del Nilo occidental	1 año	11.500,00 €	Marzo de 2023
Urbanismo, Infraestructura, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Servicios	Acondicionamiento y mantenimiento de caminos rurales	1 año	12.500,00 €	Abril de 2023
Urbanismo, Infraestructura, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Servicios	Adacentamiento y limpieza de solares municipales	1 año	15.000,00 €	Abril de 2023
Parques, jardines, Limpieza y coordinación de barrios	Servicios	Prevención de la legionelosis en instalaciones públicas y control de la calidad de las aguas de consumo humano	2 años + 2	40.000,00 €	Marzo de 2023
Urbanismo, Infraestructura, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Servicios	Mantenimiento y renovación de la señalización vial horizontal	1 año	15.000,00 €	Enero de 2023
Urbanismo, Infraestructura, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Obras	Impermeabilización y mejora de módulos de nichos del Cementerio San José	4 meses	40.000,00 €	Enero de 2023
Parques, jardines, Limpieza y coordinación de barrios	Suministro	Adquisición de maquinaria, material y utillaje	1 año	33.500,00 €	Enero de 2023
Parques y Jardines, Limpieza y coordinación de barrios	Suministro	Adquisición de árboles, plantas y productos químicos para parques y jardines	1 año	8.500,00 €	Marzo de 2023
Parques y Jardines, Limpieza y coordinación de barrios	Suministro	Suministro de combustible	2 años + 2	80.000,00 €	Enero de 2023
Parques y Jardines, Limpieza y coordinación de barrios	Servicios	Mantenimiento y reparación de vehículos y maquinaria	1 año	25.000,00 €	Febrero de 2023
Urbanismo, Infraestructura, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Servicios	Control de la calidad en la prestación del servicio de recogida de residuos y limpieza viaria	1 año	15.000,00 €	Enero de 2023
Urbanismo, Infraestructura, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Obras	Urbanización Sector S.1-3 "El Vivero"	12 meses	934.401,00 €	Enero de 2023
Urbanismo, Infraestructura, Ordenación del Territorio y Medio Ambiente	Suministro	Suministro (leasing) para renovación de flota de vehículos	4 años	50.000,00 €	Abril de 2023

Código Seguro De Verificación:	wluPBCd2V7kOHc+iIjv8Fg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Juan Manuel Lopez Dominguez	Firmado	02/11/2022 13:16:58
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/wluPBCd2V7kOHc+iIjv8Fg==		

